



TC/45/12

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 10 de febrero de 2009

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ TÉCNICO

Cuadragésima quinta sesión
Ginebra, 30 de marzo a 1 de abril de 2009

LISTA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO

Documento preparado por la Oficina de la Unión

1. En la cuadragésima cuarta sesión del Comité Técnico (TC), celebrada en Ginebra del 7 al 9 de abril de 2008, el Presidente del TC sugirió que, para agilizar el acceso de los miembros de la Unión a la información sobre programas informáticos para intercambio y facilitar su actualización periódica, sería adecuado presentar la información, una vez por año, en un documento del TC similar al documento TC/44/4, "Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad". Mediante ese documento los miembros de la Unión podrían disponer de información sobre la existencia y la posibilidad de obtener programas informáticos. Propuso que el documento contenga información sobre programas informáticos relativos, por ejemplo, a bases de datos de imágenes o fotografías, análisis de imagen, etcétera. Se sugirió, asimismo, que los programas informáticos se presenten y examinen en la reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) antes de ser incluidos en el documento.

2. El TC estuvo de acuerdo con la propuesta y pidió al TWC que prepare la estructura y el contenido del documento, que se someterían al examen del TC en su cuadragésima quinta sesión (véase el documento TC/44/13, "Informe", párrafo 120).

3. De conformidad con la petición del TC, y a partir de la información presentada en el documento TWC/25/19 “*Exchangeable software*”, la Oficina de la Unión, junto con la Presidenta del TWC elaboró una propuesta que constituyó el punto de partida de los debates mantenidos durante la vigésima sexta reunión del TWC, celebrada en Jeju (República de Corea) del 2 al 5 de septiembre de 2008 (documento TWC/26/7).

4. El TWC aclaró que no podrá evaluar en detalle la programación de los programas informáticos y confirmó que, con arreglo al párrafo 5 del documento TWC/26/7, el TWC únicamente podrá proponer la inclusión de programas informáticos en el documento propuesto basándose en las experiencias descritas en la reunión del TWC por los expertos de los miembros de la Unión.

5. En respuesta a la sugerencia de que el Anexo del documento TWC/26/7 contenga información sobre las versiones de los programas informáticos, el TWC concluyó que el documento deberá ser lo más sencillo posible y observó que esa información puede obtenerse de la fuente de la que procede el programa informático. De ser el caso, los usuarios de los programas podrán proporcionar información sobre la versión utilizada, en la columna “Aplicación por los usuarios”.

6. El TWC acordó que para ser incluidos en el documento, no es necesario que los programas informáticos hayan sido desarrollados por un miembro de la Unión, pero sí lo es que hayan sido utilizados por un miembro de la Unión. En particular, podrán incluirse programas informáticos desarrollados conjuntamente, paquetes de programas disponibles sin cargo y paquetes de programas elaborados a partir de productos informáticos de carácter comercial, siempre y cuando se respeten los derechos de propiedad intelectual y se proporcione la información correspondiente en la columna “Condiciones de puesta a disposición”.

7. El TWC acordó que ya debería invitarse al TC a incluir en la primera edición del documento los programas DUSTNT y GAIA. Los expertos del Reino Unido y de Francia acordaron proporcionar a la Oficina de la Unión la información necesaria.

8. Con respecto al programa DUSTNT, en la vigésima sexta reunión del TWC se recordó que dicho programa consta de muchos módulos y contiene, entre otras cosas, un amplio espectro de técnicas de análisis multivariante, pese a que la UPOV sólo ha respaldado expresamente los métodos COYD y COYU. El TWC acordó que la Sra. Sally Watson (Reino Unido) prepare una ponencia sobre los módulos del programa DUSTNT, destacando los que se utilizan en el análisis COY, ponencia que será examinada por el TWC en su vigésima séptima reunión. El TWC también acordó invitar a expertos a que propongan otros módulos del programa DUSTNT, que ellos hayan utilizado, para su inclusión en el documento sobre programas informáticos para intercambio.

9. El documento UPOV/INF/Software Draft 1 ha sido preparado a partir del Anexo del documento TWC/26/7 y de los comentarios formulados por el TWC en su vigésima sexta reunión, según se expone en los párrafos 4 a 8 del presente documento. Si bien el TC ha hecho referencia a la elaboración de un documento similar al documento TC/44/4 “Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad”, se propone que el documento sobre programas informáticos para intercambio se prepare como documento “INF”. Esa propuesta se basa en consideraciones prácticas y procedimentales.

10. Hacer referencia al documento TC/[44]/4 “Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad” resulta dificultoso porque su signatura y ubicación cambian cada año, pues están vinculadas a la sesión pertinente del TC (por ejemplo, TC/43 en 2007, TC/44 en 2008). Además, se anticipa que es posible que el documento sobre programas informáticos para intercambio deba ser examinado por el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), por ejemplo, en lo que atañe a los programas informáticos relacionados con la administración de solicitudes, los sistemas de presentación de solicitudes por Internet y el control de la denominación de las variedades. Asimismo, la elaboración de un documento “INF” facilitaría la aprobación por el Consejo de ese documento.

11. De lograrse un acuerdo respecto de este enfoque, se preparará un proyecto de documento UPOV/INF/Software en el que se incluirán las modificaciones acordadas por el TC en su cuadragésima quinta sesión y que se someterá al examen de los Grupos de Trabajo Técnico, entre otros el TWC, en sus reuniones de 2009 y del CAJ en su sexagésima sesión, que se celebrará en Ginebra el 19 y el 20 de octubre de 2009.

12. Además, en su vigésima séptima reunión, que se celebrará en Alexandria, Virginia (Estados Unidos de América) del 16 al 19 de junio de 2009, se invitará al TWC a:

- a) examinar la entrada correspondiente al programa DUSTNT en el documento UPOV/INF/Software, según se expone en el párrafo 8, del presente documento; y
- b) examinar toda propuesta de incluir otros programas informáticos en el documento UPOV/INF/Software.

13. *Se invita al TC a examinar:*

a) el documento UPOV/INF/Software Draft 1 como punto de partida de un documento sobre programas informáticos para intercambio, según se expone en los párrafos 9 y 10;

b) el programa correspondiente al examen del documento UPOV/INF/Software Draft 1, según se expone en el párrafo 11; y

c) la petición de examen de los programas informáticos por el TWC, según se expone en el párrafo 12.

[Fin del documento]